

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de julio de 2014, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Fomento y Vivienda (BOJA núm. 149, de 1.8.2014).

Advertido error en la Orden de 21 de julio de 2014, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Fomento y Vivienda, publicada en el BOJA núm. 149, de 1 de agosto de 2014, procede su rectificación en los siguientes términos:

En el Anexo, página 31, puesto 12881510, en el campo Cuerpo:

Donde dice: «P-A112».

Debe decir: «P-A111».